

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Fax: (595-21) 585.612

RESOLUCIÓN N° 1970/2025

**“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES”
LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL.**

ES COPIA FIEL

San Lorenzo, 10 de noviembre de 2025

Abog. Patricia Bordón Salinas

Secretaría de Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

VISTO:

La providencia de fecha 10 de noviembre de 2025, de la Dirección de Administración y Finanzas, con Expediente N° 2699/2025, en el cual solicita la Adjudicación del Llamado para la “ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES” - ORDEN DE COMPRA”, LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL; y

CONSIDERANDO:

El Memorándum N° 258 presentado por el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración y Finanzas de la Institución, con parecer favorable, el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 14/2025 del 5 de noviembre de 2025, en el cual recomienda el Llamado para la “ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES”, realizado por la modalidad de LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL y cuya ejecución se realizará por Orden de Compra, Código N° 26 – I.D. N° 466952 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025;

La Resolución N° 151-00-2025, “Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025”.

La Resolución N° 351-00-2025, “Por la cual se integra el Comité de Apertura de Ofertas y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados Planificados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, para el Ejercicio Fiscal 2025”.

La Resolución N° 675-00-2025, “Por la cual se modifica la Resolución N° 351-00-2025, que integra el Comité de Apertura de Ofertas y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados Planificados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, para el Ejercicio Fiscal 2025”.

La Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

El Decreto Reglamentario N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022.

La Resolución de la DNCP N° 230/2025 Por la cual se reglamentan los Procedimientos de Contratación regidos por la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

La Resolución DNCP N° 454/2024 por la cual se regula Precios de Referencia y su Publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 7021/2022.

La Ley N° 7408/2024 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”.

El Decreto Reglamentario N° 3248/2025 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408/2024 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”.

El Art. 34 Inc. b) de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

El Art. N° 1 de la Ley N° 6575/2020 que modifica el Art. N° 2 de la Ley N° 4558/2011.

El Dictamen de la Asesoría Jurídica A.J. N° 040/2025 de fecha 04 de Septiembre de 2025, en la que procede a recomendar remitir autos a consideración de la Máxima Autoridad a fin de agotar los trámites administrativos conducentes a la emisión de la Resolución por la cual se aprueba la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al Llamado de Menor Cuantía Nacional para la “ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES” - CÓD. 26 - I.D. N° 466952 - ORDEN DE COMPRA.

La Resolución N° 1389/2025 “Por la cual se Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza al Departamento de Contrataciones, a iniciar los trámites para el Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (LMC), para la “ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES” - ORDEN DE COMPRA.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1971/2025 cuyo fondo se encuentra previsto en el Objeto de Gasto 541. ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES, con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, Organismo Financiador 001 hasta el monto de Gs. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones), conforme al Plan Financiero Institucional correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, expedida por el Departamento de Presupuesto de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

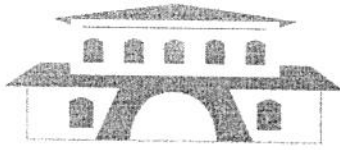
Que, teniendo en cuenta las leyes precitadas, y de conformidad a lo establecido a las disposiciones legales vigentes.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



RESOLUCIÓN Nº 1970/2025

Página 2

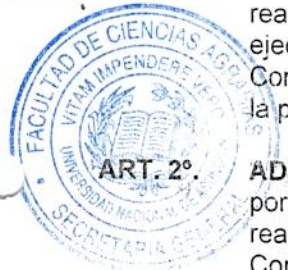
“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES”
LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL.

ES COPIA FIEL

Bordón Salinas
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción



ART. 1º. APROBAR el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas Nº, 14/2025 del 5 de noviembre de 2025, en el cual recomienda el Llamado para la “ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES”, realizado por la modalidad de LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL y cuya ejecución se realizará por Orden de Compra, Código Nº 26 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, el cual forma parte de la presente Resolución;

ART. 2º. ADJUDICAR el Llamado para la “ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES”, realizado por la modalidad de LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL y cuya ejecución se realizará por ORDEN DE COMPRA- CÓD. Nº 26 - I.D. Nº 466.952 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, a las Empresas que han cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuyas ofertas son las más convenientes para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

PROSPER S.R.L., en el ÍTEM Nº 1, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ÍTEM. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 3.390.000.- (Guaraníes tres millones trescientos noventa mil)**, I.V.A. Incluido, para la provisión de Muebles y Enseres, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

LAS AMÉRICAS S.R.L., en el ÍTEM Nº 2, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ÍTEM. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 13.740.000.- (Guaraníes trece millones setecientos cuarenta)**, I.V.A. Incluido, para la provisión de Muebles y Enseres, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

COMACO S.R.L., en los ÍTEMS Nº 3 y 4, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ÍTEM. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 63.150.000.- (Guaraníes sesenta y tres millones ciento cincuenta mil)**, I.V.A. Incluido, para la provisión de Muebles y Enseres, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa, en el ÍTEM Nº 5, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ÍTEM. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 8.415.000.- (Guaraníes ocho millones cuatrocientos quince mil)**, I.V.A. Incluido, para la provisión de Muebles y Enseres, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

ART. 3º. IMPUTAR la presente erogación al Objeto de Gasto: **541. ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES**, con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, Organismo Financiador 001, hasta el monto de **Gs. 88.695.000.- (Guaraníes ochenta y ocho millones seiscientos noventa y cinco mil)**, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal del año 2025.

ART. 4º. COMUNICAR, copiar y archivar.

Bordón Salinas
Prof. Abg. PATRICIA BORDÓN SALINAS
Secretaria de Facultad



Jorge Daniel González Villalba
Prof. Ing. Agr. JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA
Decano